

VOLUNTARIO

PRECIOS DE LA SUSCRIPCION.

Madrid 4 reales al mes.
Provincias 15 rs. por trimestre.
Extranjero 23 por seis meses y 50 por un año.

EL VAPOR.

PERIODICO MINERO, INDUSTRIAL Y FABRIL.

SECCION DE MINAS.

El siglo XIX decíamos en nuestro prospecto, es eminentemente industrial y comercial; la vida de los pueblos modernos es la fabricación, el tráfico, la explotación, el trabajo, el fomento de ese tráfico y esa explotación, el dar impulso a la fabricación nacional, y protección al trabajo, a engrandecer la vida industrial y comercial de nuestra patria, se presenta desde hoy El Vapor, rebosando en sus columnas la fe y la esperanza que anima a sus redactores, de ver desarrollarse los grandes elementos de riqueza que encierra nuestro suelo, y con ellos la prosperidad moral y material, en pos de la cual caminan todos los pueblos y todas las generaciones.

Apartados de la atmósfera política que todo lo envienea y destruye, dedicados exclusivamente a estudiar en su centro y en su superficie nuestro hermoso suelo, a inquirir los gérmenes de riqueza que encierra, para facilitar su explotación a los hombres industriales, no omitiremos medio alguno de cuantos estén a nuestro alcance para conseguir el objeto que nos hemos propuesto, y tenemos la convicción íntima de que nuestras tareas no serán de todo punto estériles, porque un país tan privilegiado como el nuestro, en donde abundan las producciones de los tres reinos, hasta un punto que parecería fabuloso a los que hayan olvidado que un tiempo fué codiciado por los fenicios, así como por los cartagineses, romanos y árabes, y buscado como otra tierra de promisión por las razas bárbaras del Norte; un país que por la belleza de sus campiñas, por la benignidad de su clima, por la feracidad de su suelo, y por la fabulosa riqueza de sus minas, fué conocido de los antiguos con el poético nombre de jardín de las Hespérides; no puede dudarse que está llamado a ser uno de los pueblos mas ricos de la tierra, desde el momento que no parece muy remoto, en que las máquinas locomotoras arrastren en su admirable curso los productos nacionales del interior a la costa de alguno de los mares que bañan nuestras hermosas playas.

Pero es necesario que nuestra acción no esté aislada, que nuestros trabajos no sean solos; para llenar nuestra misión necesitamos el apoyo eficaz de todos los establecimientos fabriles, la cooperación de todas las personas industriales, cualquiera que sea el ramo a que se dediquen: es preciso que a la inercia industrial y mercantil suceda el movimiento y la vida, que a la apatía supla la actividad, que al retraimiento reemplace la confianza y al monopolio destructor la buena fe regeneradora.

Si El Vapor ha de servir de alguna utilidad, si ha de realizar el gran pensamiento que indicamos en nuestro prospecto, si ha de ser el promovedor del progreso industrial y fabril, el barómetro de nuestros mercados, el faro de los negociantes de buena fe, la garantía de los capitales, la salvaguardia de la industria y el argos inextinguible de los especuladores agiotistas; es preciso que los que se dedican a la fabricación, a la explotación de minas, a la industria en fin, le apoyen con sus conocimientos, con sus noticias, y con su influencia; de otro modo ni ahora ni nunca conseguiremos el objeto de nuestros afanes, porque los esfuerzos individuales son ineficaces cuando no tienen en su favor el apoyo del público y la cooperación eficaz de entendidos y numerosos colaboradores. La industria minera será uno de los objetos mas preferentes de nuestros estudios, y para que estos sean fecundos en resultados, se hace indispensable que las sociedades explotadoras, nos auxilien con su cooperación, facilitándonos toda clase de noticias y datos, con toda exactitud y bajo su responsabilidad; quedando de nuestro cargo el hacer investigaciones especiales y reservadas para descubrir la verdad y poner de manifiesto el abuso si le hubiere.

Es verdaderamente muy deplorable para este país de quien los fenicios dijeron que sus montañas eran de oro y plata, aludiendo a las muchas y ricas minas que contenía, y de quien refiere un historiador árabe, que el oro vegetaba como las plantas, que los capitales tengan que huir de la minería y que las sociedades de buena fe que tienen grandes probabilidades de brillante éxito, tengan que sucumbir ante el descrédito, que el agio de unos cuantos especuladores, ha traído

sobre esta clase de empresas que deberían ser las mas lucrativas y seguras, en un país cuyas vírgenes entrañas, convienen a la explotación y en donde abundan considerablemente; el oro, la plata, el azogue, el cobre, el antimonio, el hierro, el plomo, el carbon mineral y toda clase de sustancias metalúrgicas.

Si las sociedades mineras desean adquirir crédito, si quieren atraer los capitales, que hoy se apartan de la explotación, por falta de confianza y por otras causas harto conocidas, a ellas toca dar los primeros pasos, nuestro periódico puede servirles de punto de partida, pero una vez emprendido el buen camino, es preciso no apartarse de él para no volver al descrédito y a la ruina.

Por nuestra parte dispuestos estaremos siempre a fomentar el desarrollo de todos los intereses legítimos, a cooperar eficazmente al mejor éxito de las empresas de buena fe.

Nos hemos propuesto matar el monopolio, con el fin de que la industria viva; así lo hemos ofrecido en nuestro prospecto, y así esperamos conseguirlo si llegamos a merecer la confianza y el apoyo de la España industrial y fabril.

EL CARBÓN MINERAL.

Habiendo de dar principio a nuestras tareas, siempre con el laudable y firme propósito de dar impulso al desarrollo de la industria nacional, hemos creído conveniente hablar antes que todo del carbon mineral que es a la vez, no solo uno de los agentes superiores de todo género de industrias y fabricaciones, sino uno de los principales objetos de explotación minera.

Hay otra razón no menos poderosa para que tratemos con preferencia de esta materia, y es que en España se ha mirado hasta ahora con cierta indiferencia y por eso al paso que vemos infinitas sociedades mineras que tienen por objeto explotar criaderos metálicos de varias especies, son muy pocas las que se dedican a explotar el carbon mineral, cuyos resultados son por regla general, mas inmediatos, mas lucrativos y menos propensos a grandes desembolsos.

Y es hoy tanto mas importante para nosotros esta cuestión, cuanto que no solo se trata de aumentar la riqueza pública y privada con un nuevo producto mineral, sino de evitar que se distraigan grandes capitales para su adquisición en el extranjero, porque el consumo del carbon va tomando proporciones colosales con la construcción de fábricas y de vías férreas, y si no se saca de los muchos y buenos criaderos de nuestra Península, tendremos que ir a comprarlo a Inglaterra, lo cual sobre disminuir el numerario en nuestros mercados, sería pernicioso para la industria fabril, que no podría adquirirlo sino a un precio sumamente excesivo y ruinoso.

Una mina de carbon siendo de buena calidad, abundante y teniendo consumo, está demostrado que es mejor que una mina de oro, porque son casi insignificantes los gastos de explotación, no tiene necesidad de fábricas de fundición, empieza a producir inmediatamente y está menos espuesta a esterilizarse que aquellas.

Por esta causa nosotros deseamos inculcar en nuestros mineros y fabricantes la idea de explotar con preferencia los criaderos carboníferos, como medio el mas eficaz para aumentar nuestra riqueza y fomentar la industria fabril.

Los ingleses dicen con harta razón que los carbones minerales, son sus *diamantes negros*, y en efecto, a ellos deben gran parte de su riqueza, de su poder y de su prosperidad en todos sentidos; no tienen en verdad el esplendor ni el esmalte que otros destinados a brillar en la corona de un monarca, ó en el torneado cuello de una hermosa, pero su utilidad real su valor positivo, es infinitamente mayor, porque llevan el bienestar material a la choza del pobre, lo mismo que al palacio del potentado, y contribuyen poderosamente al progreso de las ciencias y de las artes industriales, al desarrollo de la riqueza pública y privada, y en una palabra al progreso de la civilización.

La invención del vapor, producto ó mas bien efecto del carbon mineral, ha hecho una revolución en el mundo; merced a este descubrimiento ya no existen distancias porque todas ellas se salvan con una rapidez admirable. Esta sola consideración es muy bastante para explicar el valor del carbon mineral cuya introducción ó descubrimiento fué ya un acontecimiento, que por su gran trascendencia por sus maravillo-

sos efectos por el impulso que comunicó a las artes y ciencias industriales, produjo cierta especie de fascinación que la pre-ocupación y la ignorancia persiguieron en sus descubridores. La introducción del carbon en Inglaterra, acaeció en el reinado de Eduardo I, con gran disgusto de los ciudadanos y notable embarazo del gobierno.

Cuando al principio del siglo XIV les ocurrió enviar de Newcastle a Londres, los primeros fragmentos de carbon, solo se habia hecho una pequeña experiencia en las fraguas y cervcerías de algunas industrias a las que el combustible era indispensable. Una nube negra y espesa, empezó a elevarse de un pequeño número de chimeneas, y apenas fué vista por la multitud se levantó esta como un solo hombre, prorumpiendo en grandes y alarmantes voces. En 1516 el Parlamento, suplicó al Rey, diciéndole que si no quería que sus leales súbditos fuesen afixiados, tuviese a bien prohibir enteramente, el uso de este nuevo combustible pestilencial, llamado carbon.

Accediendo S. M. a esta reclamación, dió inmediatamente una ordenanza, en la qual se prohibia el uso de tan pernicioso é incómodo sustancia.

Los perjudicados con esta ordenanza, unidos a otros muchos industriales que habian encontrado ventajas en su uso, se reunieron en consejo, resolviendo usar el carbon como hasta entonces, no obstante la ordenanza real, pero a condicion de tomar algunas precauciones. Apenas el humo espeso de las chimeneas apareció flotando en el aire, una multitud sediciosa corrió de nuevo al Parlamento, y reprodujo sus quejas y clamores con doble instancia. S. M. decretó, que todos los que se permitiesen quemar carbon fuesen castigados severamente, demoliéndose y arrasándose sus hornos; medidas que sea dicho de paso, se cumplieron con el mayor rigor. Pero aquellos que habian empleado el carbon, convencidos de sus excelentes resultados, persistieron en la idea de continuar usándolo a todo trance y riesgo. Efectivamente, un número crecido de chimeneas, comenzaron a cubrir la atmósfera de humo, y la autoridad volvió a demoler fraguas y chimeneas; pero a medida que se destruían eran de nuevo levantadas. Forzado el Rey en fin, por la evidencia de que nadie habia sufrido los efectos de la afixia, era de esperar que muy en breve el uso del carbon se estendería maravillosamente. Pero el mundo marcha de un modo particular. Las gentes no se prestan a aceptar las innovaciones sociales, cuando se presentan bajo la forma de mejoras materiales. Suponer lo contrario, es desconocer la naturaleza humana. En lugar de facilitar por cuantos medios fuesen posibles, su introducción en la capital, las autoridades se multiplicaron para oponer como es costumbre, un sin número de obstáculos al desenvolvimiento de las relaciones comerciales de Londres con Newcastle. Así fué, como el nuevo combustible, este producto mineral destinado a convertirse en el *diamante negro* de Inglaterra, tuvo que luchar por su libertad durante una serie de reinados, que, segun la historia, no fueron menos *sábios y gloriosos* que el de Eduardo I.

Antes de que un cargamento de carbon pudiese colocarse en tierra, al llegar a Londres, era indispensable el permiso del Lord Maire. Esta venia se conseguía, mediante un desembolso que se debia pagar al mencionado funcionario. Por otro concepto, y a distinta corporación, debian satisfacerse por cada tonelada 8 peniges. Esta *prerogativa*, fué confirmada por una carta de 1613, que producía a la ciudad, unas cincuenta mil libras esterlinas por año, con gran contentamiento de la corporación.

Este sistema de *protección*, dispensado un largo periodo de tiempo, fué estendido a toda Inglaterra, pesando mas particularmente sobre las clases pobres, siguiendo, el uso inmemorial de los gobiernos. Algunos habitantes de Londres, se quejaron diciendo que ellos no tenían necesidad de protección contra el carbon de Newcastle; añadiendo que si ellos tenían necesidad de ser protegidos, era contra el Lord Maire, la corporación y los derechos y tasas que los agobiaban. Se les contestó, llamándolos ignorantes, y previniéndoles que lo mejor que podían hacer era continuar pagando como hasta allí: hasta que al fin, en el reinado de Carlos I el uso se hizo general.

El año de 1850 fueron suprimidos los onerosos derechos que pesaban sobre el carbon, quedando subsistentes algunos

que percibían ciertos habitantes de Londres, y los de dos puertos de mar.

Pero como siempre la revolución es la consecuencia necesaria de una compresión forzada, el comercio del carbón, favorecido por el desarrollo del vapor ha tomado en nuestros días, un vuelo tan admirable, que contrasta de un modo singular con la marcha lenta y penosa de los pasados siglos. Tan rápida ha sido la marcha de esta industria, que hoy es una de las mas importantes y lucrativas, y tiene en Londres cerca de la Aduana una bolsa que es uno de los mas suntuosos edificios de la ciudad, emporio del comercio universal.

Algunas cifras sobre la industria del carbón en general, permitirán apreciar la importancia de los negocios que se efectúan en la Bolsa del indicada. Hé aquí, primero, lo que ha sido en 1845, el producto en combustibles minerales de los países en donde este género de explotación, ha recibido el mayor incremento.

1.º Gran Bretaña.	31.500,000	toneles.
2.º Bélgica.	4.960,077	id.
3.º Francia.	4.141,617	id.
4.º Prusia.	3.500,000	id.
5.º Austria.	700,000	id.

Las cantidades de carbón estraidas de Londres, durante cuatro años consecutivos, nos dan el siguiente resultado:

1845.	2.665,114	toneladas.
1844.	2.563,166	id.
1843.	2.463,650	id.
1846.	1.975,627	id.

195.310,740

Hoy el uso de la ulla, no solamente se ha extendido por todo el mundo civilizado, sino que también ha llegado bajo su forma de vapor a los mas remotos países. La navegación de vapor se extiende desde Suez y Singapur hasta Manila, y estará muy en breve organizada hasta la Australia. Cuando las locomotivas americanas, hayan llegado a la orilla del Pacifico, los buques de vapor estarán en disposición de establecer comunicaciones regulares con la China y archipiélagos de la India, lo cual completará la vuelta del globo, que el negociante y el viajero aficionado podrán entonces verificar, en menos de un año. Honor pues a estos *diamantes* sin precio, cualquiera que sea su color, ya sea el negro natural, el rojo de fuego, el blanco de horno, y el gris de ceniza, y cualquiera que sean las varas especies de la gran familia a quien pertenecan, desde la ulla vituminosa de calidad, hasta el carbón mas delgado que se usaba antiguamente.

Nuestra Península está llamada por su riqueza, por su excelente posición entre el Mediterráneo y el Atlántico, a ser el centro del consumo del carbón mineral: apenas hay una embarcación que al cruzar los mares, no tenga que tocar en alguno de los puertos, ya sea de nuestra costa peninsular, ó ya de nuestras colonias de América, de nuestras posesiones de Asia, o de nuestras islas Afortunadas (Canarias) colocadas en una altura, por donde tienen que pasar todos los buques que de Europa, se dirigen al Nuevo Mundo ó bien a las dilatadas costas de Asia, Africa y de las Indias de Oriente y Occidente.

Menester es, pues, que sepamos aprovechar tan ventajosa posición, y que no abandonemos a otras naciones el monopolio de un producto mineral, que es hoy el alma de la industria fabril y del comercio marítimo y terrestre.

Tenemos afortunadamente dentro de nuestro país hermosas y abundantes zonas carboníferas, que explotadas con acierto y perseverancia pueden darnos resultados grandiosos. Las provincias de Asturias, Córdoba, Leon, Santander, Soria, Cuenca y algunas otras, contienen muchos y muy abundantes criaderos de carbón de la mejor calidad; solo falta que las sociedades mineras se dediquen a esta clase de explotación que como hemos dicho, tiene sobre los demás la doble ventaja de producir menores gastos y de dar mejores y mas inmediatos resultados.

Mas adelante volveremos a ocuparnos de esta materia, con relacion a las zonas carboníferas de nuestro país y a las empresas explotadoras de este mineral cuyo número por desgracia insignificante.

Consecuentes con nuestro propósito de dar a conocer a nuestros lectores las zonas mineras de España, damos hoy principio a nuestra revista por la provincia de Toledo, y sucesivamente lo haremos de aquellas que tengamos datos mas exactos. Debemos advertir a nuestros lectores que siendo uno de nuestros principales objetos el de prevenir a los interesados en minas contra el dolo y la superchería, nos ocuparemos con preferencia de las minas que por su situación y circunstancias sean conocidas, para que sus accionistas sepan lo que poseen y los que traten de interesarse en lo sucesivo entren ya con la garantía del reconocimiento científico, puesto que todas las noticias contenidas en esta revista son tomadas de datos fidedignos y de los informes facultativos autorizados por distinguidos ingenieros que, penetrados de nuestros buenos

deseos, se han prestado a cooperar a nuestra publicación.

En el distrito minero de Toledo hay reconocidos criaderos argentíferos de grande importancia; y el mas notable el que está próximo a dar productos a las sociedades que lo explotan; dista dos leguas de Toledo en dirección Oeste. Corre el filon de E. a O., en una longitud de 8000 varas, y en él tiene la sociedad *Constancia Toledana* su mina Trinidad, con treinta y ocho varas de profundidad y un pozo maestro con treinta, separado 40 del otro. Son varias las personas que han reconocido dicho terreno y muchas las noticias que tenemos de él, pero dejemos hablar al acreditado ingeniero don Juan Manuel Aranzazu, en cuyo informe sobre la mina expresada se leen estas palabras: «En las referidas labores aparece un filon compuesto de barita, con frecuentes venas y riñones de galena hojosa; las primeras presentando hasta tres y cuatro pulgadas de potencia y los segundos hasta un pie de diámetro, componiendo la totalidad del filon una potencia de mas de una vara.»

No debe quedar ninguna duda de la buena calidad de este criadero al consignarlo en su informe tan respetable autoridad; pero era preciso que tantos y tan buenos indicios tuviesen alguna contra, y la de esta mina consiste en la gran cantidad de agua que produce, dificultando los trabajos con aumento de gastos en su explotación, que sin este obstáculo seria mucho menos costosa. La porción de agua que da el pozo de arrastre se puede extraer a brazo con el auxilio del torno, pero este es un trabajo impropio, y aconsejamos a la sociedad que haga un esfuerzo y ponga un malacate en el pozo maestro si quiere tener resultados mas inmediatos.

Otras sociedades principian ahora sus trabajos sobre este filon notable, pero teniendo poco adelantadas sus labores aplazamos para otra ocasión ocuparnos de sus minas.

Tenemos noticia de tres registros que se han hecho en las inmediaciones de Toledo sobre un filon de grafito (lapiz plomo), cuyos ejemplares hemos visto; pero no habiendo sido aun reconocidos ni analizados por ningun ingeniero nos abstendremos por hoy de hacer ninguna clase de observaciones, siguiendo nuestro sistema de no hacer afirmación fuera de las que tengan en su apoyo el testimonio de personas científicas y experimentadas.

La sociedad Union y Constancia, es propietaria de una mina de cobre gris, sita en los términos del pueblo de Calcaena, en la provincia de Zaragoza, llamada Ménsula, y en la cual se han hecho durante siete años grandes trabajos de investigación habiendo empleado en ellos la Sociedad mas de un millón de reales.

Tiene reconocidos dos filones, uno de cobre gris y otro de galena en una extensión de 1,100 varas de longitud, pero en estado de explotación solo tiene dos pozos llamados Colon y San Jorge: tiene el primero 45 varas de profundidad del nivel del barranco llamado de Valdeplata, y de él arranca la galería Union de mas de 140 varas de longitud en dirección a Este y otras tantas a la de Oeste, abierta sobre un filon de potencia le media vara castellana por término medio: el segundo tiene 75 varas de profundidad, habiéndose principiado la apertura de la galería que ha de partir en la misma dirección que la de la Union sobre el mismo filon.

Han principiado los trabajos de arranque de mineral cuya venta tiene contratada la Sociedad con la respetable casa de los Sres. Almonch e hijos, de Zaragoza, a razón de 12 rs. la onza de plaza y dos reales libra de cobre. Segun informes del Ingeniero Director, podrán entregarse 36,000 quintales de mineral en el año próximo 1853, a la empresa fundidora que se está ocupando en la construcción de la fábrica con suma actividad, teniendo contratadas ya las máquinas hidráulicas, que saldrán de Madrid dentro de este mes, y acopiados los materiales necesarios al levantamiento del edificio, el cual quedará en disposición de funcionar al terminar el año actual.

El mineral de ley, segun infinitos análisis practicados en el reino y en el extranjero, ha llegado a tener hasta ocho onzas de plata y cuarenta libras de cobre por quintal.

Los buenos resultados que al parecer ofrece esta mina, han producido gran interés entre los mineros de Aragon, en donde empieza a desarrollarse este género de industria con los mejores auspicios. Mas adelante nos ocuparemos con mas datos y detalles, de esta empresa.

Santa Cecilia.

Procedióse el día 14 como estaba anunciado, a la elección de la nueva junta directiva. Obtuvieron mayoría absoluta en el primer escrutinio los Sres. D. Rafael Navarqués, D. José de la Portilla, D. José Vallés y D. Bruno Aragon, candidatos de la oposición al antiguo director Sr. Orfila. Ninguno de la candidatura de este obtuvo mayoría; pero la junta por no repetir la operación en otro día admitió al Sr. D. Pedro Angelia y Vargas, que era el que reunía la mayoría relativa entre los restantes.

Fortuna.

También esta Sociedad procedió en el día 15, a nombrar la junta directiva conforme a su nuevo reglamento. Fueron elegidos el Sr. Frau, para presidente; el Sr. Larra, para contador; el Sr. García Vior, para tesorero; el Sr. Cutanda, para secretario; casi todos ellos por unanimidad; el Sr. Orfila fué nombrado vice-presidente por 127 votos, de los cuales una sola papeleta contenía 82 votos, cuya representación llevaba el mismo Sr. Orfila. Los 74 restantes los obtuvo casi todos el señor marqués de San Felices.

COTIZACION.

Hemos ofrecido la mayor exactitud y religiosidad en las noticias que hayamos de dar sobre cotización de acciones de minas, y no faltaremos a nuestra promesa, mas para mejor inteligencia de nuestras cotizaciones debemos hacer algunas advertencias.

En primer lugar debe tenerse entendido, que solo aquellas minas que tengan valor conocido y no ficticio en nuestros mercados, figurarán en nuestra cotización, pero no quiere esto decir que las demás carezcan de precio, sino que no tienen el curso suficiente para ser cotizadas, bien por ser poco conocidas, por ser de nueva creación ó porque sus dueños no querían sacarlas al mercado.

Comos hemos de ir ocupándonos de todas ellas en nuestros artículos sucesivos, allí encontrarán nuestros lectores la explicación de todas las dudas que puedan ocurrirles.

Frecuentemente sucede que las acciones de algunas sociedades, toman un precio dado en la plaza, y despues se suspenden por algun tiempo las operaciones por una causa cualquiera aunque sus dueños quieran venderlas barato, y en este caso nuestra cotización indicará en la segunda columna de precios, aquel a que se venden, dejando en blanco la primera para manifestar que por el momento no hay compradores.

Para que en nuestra cotización se fije el precio a dinero de las acciones de una sociedad es preciso que nosotros tengamos noticia segura de que podamos responder, de tres operaciones al menos.

Los que quieran que sus acciones se coticen en nuestro periódico podrán llegarse a esta redacción teniendo en cuenta las indicaciones anteriores.

	Dinero.	Papel.
Hispanoamericana.		
Santa Cecilia..	156,000	160,000
Suerte..	180,000	185,000
Fortuna..	42,000	46,000
Perla y Tempestad..	5,500	6,000
Verdad de los artistas..	70,000	76,000
La Valenciana y Santa Catalina..	26,000	28,000
Mala noche y Diligencia..	15,000	14,000
Fuerza..	35,000	34,000
San Vicente..	17,000	18,000
Diogenes..	10,500	11,500
Segunda Jacoba..	5,000	5,500
Buena Ventura..	6,000	7,500
Santa Marta..	4,500	4,200
Santa Teresa del mojonazo..	7,000	7,500
La Antoñita..		6,000
San Jorge..	1,800	2,200
Noche buena..		3,000
Congostrina.		
San Miguel..	16,000	20,000
Satanás..		7,000
Virgen de Marzo..	8,000	10,000
El niño..	7,000	8,000
Cristina y Pastora..	3,000	4,000
La Maria..	4,000	4,500
Arcorio.		
S. Antonio (lindante al Tiburon) ..	4,000	5,000
La invencible..		6,000
Bodera.		
Veragua..		4,000
Tamajon.		
La Constancia..		8,000
Recompensa..		1,500
Aragon.		
Union y Constancia (Calcaena)..	22,000	24,000
Buena fe..	1,000	1,500
La Trinidad..	4,000	5,000
Carlitos.		
La Desinteresada..	7,000	8,000
S. Antonio en el borracho..	11,000	12,000
Perla..	2,500	3,000
Potente..	2,000	2,500
Linares.		
S. Miguel..	9,000	10,000
Amigos de Redin..	5,000	6,000
Makrina..		3,500
Almagrera.		
Desamparados..		20,000
La Crescencia..	40,000	50,000
S. Bartolomé (barranco de la Raja)..		12,000
Filipinas.		
Retcanoso (Queipo y compañía) ..	14,000	16,000
Diferentes puntos.		
Consolidadora de Burgos..	40,000	50,000
Constancia madrileña (carbón de piedra)..	6,000	7,000
Nuestra Señora de Gracia (Córdoba)..	18,000	22,000
La Indiana (Bustar viejo)..	5,500	6,000
Verdad en Torrelaguna..	2,000	3,000
Deacada, en Gargantilla..	2,000	2,500
La Clara, en Zamora..	35,000	40,000
La Polaca..	2,000	2,500

SECCION INDUSTRIAL.

Al dirigirnos hoy al público, según habíamos anunciado en nuestro prospecto, creemos conveniente sin perjuicio de indicarlo así el epígrafe de nuestro semanario, repetir á nuestros lectores, que las materias que mas han de ocupar las columnas de nuestro periódico, serán la industria en general y la minera en particular, por estar hoy considerada esta como el fundamento de los diferentes ramos que constituyen la completa acepción de aquella palabra.

No se crea que por esto dejaremos de ocuparnos de la agricultura ó industria agrícola, pues estamos plenamente convencidos que sin agricultura no hay vida, y lo estamos igualmente de que nuestro país es esencial y eminentemente agricultor. La industria manufacturera ó sea aquella que se ocupa de la purificación ó aplicaciones diversas de las primeras materias, resultado de la industria minera y agrícola, estará también representada ocupándonos en esta parte de los medios de fabricación, procedimientos mejorados y todo cuanto es susceptible de reportar alguna utilidad á nuestras clases obreras, esto ocupará una parte muy esencial de nuestro periódico, de tal manera que no creemos aventurar nada al decir que nuestro semanario será consultado con avidez por el capitalista que suministra los fondos, elemento principal de este poderoso agente, que se llama industria, y que desea conocer la marcha y provalidades que le ofrece el negocio en que ha colocado sus capitales, pues por nuestra parte procuraremos merecer la confianza haciendo que en nuestras columnas no tengan acceso mas que la exactitud y la provida, sin que haya causa bastante poderosa para que nos haga cejar de la línea trazada en nuestro prospecto; también será objeto de consulta útil, nuestro periódico, para los jefes de talleres y fábricas, y para los mismos obreros, porque en él encontrarán espuestos con la mayor sencillez y lo mas desprovistos posible de ese tecnicismo que tanto confunde, los procedimientos que se emplean en la fabricación de artículos de uso nacional, mejoras que sufran estos, una relación de los privilegios concedidos en España y en el extranjero, descripciones de aquellos artefactos que á nuestro juicio sean dignos de llamar la atención pública, en una palabra, nuestro periódico será el verdadero órgano de la industria nacional, de este fluido mágico que arrastra en pos sí la felicidad y la paz de los pueblos, de ese agente poderoso á cuyo desarrollo deben la Inglaterra, los Estados-Unidos creación de ayer, la Alemania y por último nuestra vecina la Francia, la gran importancia material y política de que gozan hoy y que tanto admiramos, agente que donde arraiga, fecunda los caudales, los multiplica, desarrolla la imaginación, crea la verdadera ilustración vivificándola hasta hacerla tomar las colosales proporciones con que se nos ofrece en los países que hemos citado.

Sentados estos principios pasaremos á demostrar si nuestro país puede esperar los resultados que el desarrollo industrial, y al decir industrial entiéndase que hablamos en la escepción general de esta palabra, ha dado en el resto de Europa y Estados-Unidos. Cuestión seria esta superior á nuestras fuerzas, si la riqueza mineral y vegetal de nuestro privilegiado país y la belleza de nuestro envidiado cielo no viniesen á nuestro apoyo. Efectivamente, analicémoslo nuestro país bajo cualquier concepto y encontraremos siempre escedidas nuestras esperanzas: examínesele como minero y aparecerá Almadén precediendo á las creaciones carboníferas y ferruginosas de Asturias, Somorrostro, Cataluña, la Mancha, Guadalajara, etc. á las que siguen en pos, Huelmo de la Sierra Almagrera con sus ricas minas también de plata, la de Gador con sus plomos que tanto se buscan en los mercados de Londres y otras mil y mil que pudiéramos citar y que hacen que aun á su despecho, tengan que confesar nuestros émulos, que nuestra riqueza minera, sino la primera, es al menos una de las mas importantes, y como si la Providencia no estuviera aun bastante satisfecha de los inmensos dones que ha derramado sobre nuestra Península, estiende su mano protectora allende de los mares, y hace que en nuestras Filipinas aparezca una producción aurífera que con el tiempo podrá tal vez competir en resultados con los fabulosos de la Australia y California.

Seguimos nuestro análisis búscuese al país como agrícola y no tendremos sino admirar los feracísimos campos de Castilla, parte de la Mancha, Extremadura, y por último, nuestro litoral del Mediodía, y veamos si algo nos queda que desear bajo este tan importante punto de vista; inspecciónense nuestros ríos y allí veremos que donde quiera presenta la naturaleza ocasión de ser útil al hombre, ya como fuerza motriz, ya como medio de transporte, después de ensauzadas convenientemente sus corrientes en cuyo curso van fructificando y fecundando cuanto tocan sus cristalinas aguas. Ahora bien, en vista de esta ojeada hecha con la rapidez de que no podemos prescindir en los límites de un artículo, podrá ponerse en du-

da que el desarrollo industrial no es solo conveniente sino una necesidad perentoria de la naturaleza misma, que le llama y convida á estender su influencia poderosa y adelantar en sus dominios? No, no puede dudarse y tanto es así como que los mismos hechos vienen á confirmar nuestra aserción. Véanse las fábricas que existen y cuyo número se aumenta con admirable rapidez, las hay florecientes y sobrepajando en resultados á las esperanzas de sus dueños, de ellas hay unas que ofrecen primeras materias y otras artefactos, de que antes éramos mercenarios del extranjero, en donde se celebran ya algunos de nuestros artefactos como ha sucedido recientemente en el gran llamamiento de la industria universal que ha tenido efecto en Londres durante el verano de 1851, en donde los paños de Tarrasa y Santander dignos competidores de los de Sedan y Elbeuf, los aceros de la Pola de Lena y Mieres del Camino, la porcelana de Pasajes, las blondas de Cataluña y la Mancha, y en una palabra, esos mil objetos nuevos que con sorpresa nuestra vemos continuamente que nos suministra nuestra naciente industria peninsular, sin embargo del poquísimo ó ningún fomento que ha recibido en su período de embrión del que no acabará de salir, si los gobiernos no le prestan su apoyo benéfico y la protección que únicamente ellos tienen á su alcance.

El gobierno indudablemente piensa de esta manera, y debe estar convencido que el único medio con que conseguirá la paz y las simpatías de sus gobernados, es presentarles mejoras materiales que son los verdaderos y positivos adelantos; una prueba de que nuestro pensamiento es exacto, es que hoy tenemos ya algunas leguas de ferro-carril, que muy pronto estrechará las distancias entre la corte y la costa del Mediterráneo y al cual seguirán otras líneas nuevas que nos pongan en rápido contacto con los puertos del Océano y con la vecina república francesa, con lo cual quedaremos ya en íntima relación con el resto de Europa. El mismo gobierno crea Escuelas ó Institutos industriales donde se formen jóvenes que por las materias que en ellos aprenden, están llamados á hacer grandes servicios á su país, lo cual es dar la importante representación debida á la industria española, representación de que carecía con mengua de nuestra civilización y en menoscabo de nuestros intereses.

Nos despedimos por hoy de nuestros lectores, asegurándoles que en nosotros tendrá un defensor infatigable, la industria nacional cuyo desarrollo, según hemos manifestado, es el único medio de que nuestro país sea tan rico y tan envidiado como lo fué en tiempos mas felices, y como es tan acreedor á serlo. Sucesivamente iremos desenvolviendo nuestro proyecto de ocuparnos de las diferentes cuestiones industriales que juzguemos de utilidad y conveniencia para nuestros conciudadanos, cuyos intereses defendéremos con toda la fuerza de voluntad y convencimiento que dá un verdadero amor patrio, ante el cual sacrificaremos todo género de influencias y compromisos sean del género y condicion que quieran.

ENSEÑANZA DE AGRICULTURA PRÁCTICA.

Escuela agronómica de Nogales.

En la Revista comercial y agrícola, leemos lo siguiente:

«Los labradores españoles verán con la satisfacción, que nosotros tenemos en anunciar, la creación de una escuela en que sus hijos aprendan el arte de cultivar la tierra. Este fausto acontecimiento, que ha de proporcionar á nuestra agricultura hombres instruidos y trabajadores, debe agradecerse á don Eugenio García y Gutierrez, que á invitación nuestra ha prestado la atención que merece un negocio tan fecundo en resultados para el país.

No se ha creado la escuela de Nogales de manera que su porvenir esté sujeto á la eventualidad de una subvención concedida por el gobierno; sus fundadores, los señores Hidalgo Tablada y García Gutierrez, tienen suficiente confianza en la clase labradora para dudar de que secunden su pensamiento; y como á esto se agrega que la finca en que se ha establecido, debe estar ocho años bajo la dirección del primero, la escuela tiene por base un contrato público que garantiza á los alumnos cual es necesario en estos casos. Nada mas que el apoyo moral hemos pedido al gobierno, que nos lo ha concedido tan amplio como lo deseábamos: así era de esperar del celo y decidida protección que prestó á cuanto es útil y conveniente al desarrollo de la riqueza pública el Excmo. Sr. D. M. M. de Reynoso, ministro de Fomento.

La escuela agronómica de Nogales se abrirá al público el día 1.º de diciembre de este año, y se admiten alumnos hasta fin de dicho mes, para no perder el año escolar que concluye en 1.º de octubre de 1853. En los años siguientes se empezarán los cursos en 1.º de noviembre, según indica el reglamento.

Los que deseen ingresar en la Escuela pueden dirigirse en carta franca al director de El Agrónomo y de la Escuela agronómica de Nogales, plaza de la Villa, núm. 103, Madrid.—Este saldrá de la corte á mediados de noviembre, desde cuya época se dirigirá la correspondencia por Benavente, La Bañeza, Nogales.

También pueden dirigirse al propietario de la finca, poniendo el sobre, Sr. D. Eugenio García y Gutierrez, Benavente, La Bañeza. Ambos darán las explicaciones que se pidan.

—«Los señores don Joaquín Mir y don Cayetano Cicarelli, han solicitado de S. M. el privilegio esclusivo de invención de una máquina para conducir las locomotoras y trenes en los ferro-carriles por cuevas ó pendientes que escedan de mucho á la inclinación del 1 1/2 por 100 que la ley ha fijado hasta ahora. A

dicha máquina le dan el nombre de «La trepadora.» Ignoramos si sus resultados corresponderán á los buenos deseos de dichos señores, en cuyo caso su aplicación podría dar grandes resultados. Tenemos á la vista un dibujo de dicha máquina, conteniendo una explicación aclaratoria: de ella, y de las explicaciones que se nos han dado, resulta lo siguiente:

La máquina para conducir las locomotoras y trenes en los ferro-carriles de un 5.º mas por 100 de inclinación, á la que se ha denominado «Trepadora», consiste en una rueda dentada en su periferia ó circunferencia, unida por la parte exterior á las que se usan en la actualidad, la cual engranando á impulsos del vapor, con un rail también dentado en su parte superior, que se colocará en dichas pendientes y trozos que sea necesario de las llanuras, unido en su base y exteriormente por medio de una plancha á los lisos que ahora se emplean, puede apoyar la palanca en los dientes del rail y superar el obstáculo que las eminencias oponen á la construcción de las vías férreas, con lo que se evitarían los inmensos gastos que ocasionan los largos rodeos ó la formación de grandes túneles ó puentes á que se recurre muchas veces para salvarlo.

Deseamos que este invento se consolide en la práctica, y así nos lo hace esperar el crédito de sus autores: después del descubrimiento del vapor, no se detendrá por mucho tiempo la inteligencia humana ante las dificultades de subir las pendientes con igual velocidad que cruzar las llanuras.

—Un nuevo elemento de riqueza para la provincia de Murcia, esencialmente agrícola, es la próxima inauguración de una máquina importada de Francia, para la extracción de las fibras de las plantas textiles; por manera que á últimos de año tendrán un valor real las abundantes piteras, palmeras, y la gran cantidad de esparto de los pueblos de Jumilla, Hellín, Abanilla, etc., que en ellos lo tienen acirado y sin salida.

—Se ha presentado una solicitud al gobernador de la provincia de Valladolid, pidiendo permiso para el otorgamiento de una escritura social, con objeto de perforar y explotar pozos artesianos en aquella provincia, y procurar aguas subterráneas, aprovechando unas y otras para el riego, y dar movimiento á toda clase de artefactos.

FERRO-CARRIL DEL NORTE. Se dice que con la salida del Ministerio de Fomento del Sr. Reinoso decaerá algo la actividad que había por dar pronto principio á los trabajos. Sensible sería que la persona que se encargue de este Ministerio no tome con celo la resolución terminante de esta línea con lo cual se ocuparán infinitos brazos y principiaremos á tener algunas mas esperanzas de estar unidos con el resto de Europa, con la rapidez inherente á este sistema de comunicación.

CATEDRA DE QUÍMICA INDUSTRIAL. La escuela industrial tiene su cátedra de química industrial abierta al público los martes, jueves y sábados de 1 y 1/2 á 3; desempeña esta asignatura el profesor don Ventura Mugartegui cuya representación es demasiado general para que nos detengamos á hacer su elogio; es el primer año que explica este curso tan interesante para nuestros industriales, á los que se los recomendamos de una manera especial.

INVENTO UTILÍSIMO. El señor don José Ramírez Arellano Director de la fábrica platería de Martínez, acaba de fabricar en su establecimiento unas grandes chapas de platinado, que piensa emplear en la construcción de alambiques para la concentración del ácido sulfúrico: juzguen nuestros lectores si el invento del Sr. Arellano será de utilidad para los laboratorios de Química, donde á veces se carece de estos utensilios por su elevado precio que bajará notablemente con esta aplicación.

LA OPORTUNA. Con sentimiento vemos que cuando mas esperábamos los resultados de esta nueva fábrica de Huelmo de la Sierra aparece que no ha empezado todavía á funcionar sin que nos atrevamos á sospechar la verdadera causa de esta detención que llama tanto la atención general de los mineros. Parece fatalidad, pero ninguna fábrica de creación española ha obtenido los resultados que sus fundadores se han propuesto, mientras que la fábrica la Constante marcha sin entorpecimiento y sin haber parado un solo día su beneficio, fenómeno notable y sobre el cual no podemos darnos explicación limitándonos por de pronto á lamentar nuestra fatalidad.

SECCION FABRIL.

—Tenemos que noticiar hoy á nuestros lectores una mejora radical que en la elaboración de ladrillo, acaba de realizar la fábrica de los Corvos de esta corte, propia de D. Estanislao Vives, y para la cual ha obtenido de S. M. una Real cédula de privilegio, en 23 de setiembre último. El ladrillo hasta el día se hallaba reducido en su elaboración á límites tan mezquinos como poco á propósito para satisfacer las necesidades de la edificación, proporcionando hoy con este invento economías y belleza á la construcción, sale de aquel estado deplorable, se anticipa á todas las exigencias arquitectónicas y se presenta tal cual le reclaman hace tiempo los adelantamientos de la época.

Dicha fábrica elabora dovelas para pozos de todas dimensiones, arcos de medio punto y rebajados, alcantarillas y atarjeas: elabora igualmente toda clase de molduras para cornisamento y decoración de fachadas, cubillos, columnas, etc., por delicados que sean sus perfiles. Esta mejora que entre otras ventajas lleva consigo la de una economía notable en materiales y trabajo, ha merecido la mejor acogida en la capital del Reino.

—En el Memorial des Pyrénées, periódico de Pau (Francia), leemos el siguiente nuevo descubrimiento.

«Hace ya algunos años que se está hablando de tejidos de cristal hilado, pero hasta ahora se ha hecho bien poca cosa en este asunto. Hoy día los ingleses tratan de tejer telas de hierro, y escriben de Nottingham, que se acaba de inventar una nueva fabricación de encajes; el hilo de hierro reemplaza en esta fabricación á los hilos de algodón y de lino, y son de tal tensidad, que pueden ser trabajados fácilmente por el método ordinario. Estos encajes tienen la flexibilidad y delicadeza necesaria para poder ser empleados como cortinillas, colgaduras, etc., para guarnecer las gorras, y para otro sin número de aplicaciones; anúnciase que esta industria se extenderá al tejido de telas para vestidos, de toda clase.»

BOLSA DE MADRID.

El movimiento de baja no ha cesado aun. El 3 por 100 consolidado, que abrió 47 1/16 cerró á 46 9/16. De este papel se publicó una operación de 200,000 rs. El 3 por 100 diferido, iniciado en la Bolsa del martes á 25 7/8, quedó en la de ayer á 25 5/16.

Los participes convertibles del 4 y 5 por 100 continúan á 22, y los convertibles al 3 por 100 bajaron á 32.

La deuda amortizable de primera clase tuvo alguna variación. Abrió á 11 7/8, y cerró á 11 3/4: la de segunda también experimentó algun cambio; de 6 3/8, quedó á 6 1/8.

Las acciones del banco de San Fernando, de 97 se ofrecían ayer á 96.

Emisión de acciones de carreteras.

Cabrillas 1.º de abril de 1834.	
de 4,000 rs.	3,000,000
16 de agosto de 1841.	
de 1,000.	9,000,000 102
Coruña 16 de agosto.	
de 1,000.	8,000,000
Fomento 1.º de abril de 1850.	
de 4,000.	80,000,000 83 1/2 din.
Id. de 2,000.	30,000,000 84 pap.
Id. junio de 1851.	
de 2,000.	30,000,000 83
Id. de agosto de 1852.	
de 2,000 rs.	55,000,000 82 pap.
Con interés de 6 por 100 al año.	
Deuda del material del Tesoro pre-	
ferente.	á 66
Id. no preferente.	á 54

Cambios que se cotizan por el colegio de agentes.

Londres 40 días por 1 p. f.	50	70 pap.
Paris á 8 días por 1 p. f.	5 fr.	28 pap.

DAÑO AL PAPEL. BENEF. AL PAPEL.

	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.
Alicante...	1/4			
Barcelona...	1/4			
Bilbao...	par			
Cádiz...		par		
Coruña...	1/2			
Granada...	1/2			
Málaga...		par		
Santander...		par		
Santiago...	1/2			
Sevilla...		1/8		
Valencia...		par		
Zaragoza...	1/4			

Empresas y sociedades que se cotizan.

Canal de Castilla: capital nominal de la acción 6,000, desembolso 100 por 100.—Camino de hierro de Madrid á Aranjuez: capital nominal 2,000, desembolso 100 por 100, valor por 100 80 p.—Seguros generales: capital nominal de la acción 1,000, desembolso 2 por 100, valor por 100 3 ps. p.—Gas de Madrid: capital nominal de la acción 2,000, desembolso 80 por 100, valor por 100 28.

MERCADOS DEL REINO.

—BARCELONA 13 de noviembre.—La importación por mar, desde el sábado anterior, no escasea de 1530 sacos de harina, 1414 de arroz, 3370 fanegas de trigo, 2951 de cebada, 53 pipas de aceite, 29 cajas de azúcar y 600 cueros; no habiéndose pues de cacao, café y algodones, los cuales han seguido con poca diferencia á los mismos cursos, esto es, encalmados y precios sin variación sensible. Los pedidos de manufacturas no han aumentado, con cuya circunstancia y la de aproximarse fin de año en que todos empiezan á dirigir sus miradas sobre el algodón nuevo, solo se han hecho algunas ventas, de cuyo insignificante limitadas á entretener el trabajo en las fábricas.

Frutos del país.—Nada de particular ha ocurrido en los aceites, los cuales puede estén á la expectativa del movimiento que tomen en Andalucía, donde son abundantes las entradas y de baja los presentimientos que corren; pero no la creemos muy sensible ni de duración cuando la cosecha de este año, en general, es bastante reducida; las existencias en todos los mercados algo limitadas y los síntomas que con este motivo se manifiestan tiempo ha en la mayor parte de las plazas y aun de los mismos puntos de producción, son de aumento. Por de pronto en Tortosa se hallan algo subidos con motivo de haber acudido varios carros de Valencia para cargar, y se pagó de 61 1/2 á 62 reales el viejo, del cual quedan pocas existencias, y el poco nuevo que principia á traer será este año algo flojo y se paga de 51 1/2 á 52 rs.—Tampoco se ha hecho nada en los granos por efecto del papel que circula, pues las pocas ventas que se proyectan quedan al punto desestimadas por presentarse el papel-calderilla, que á todos embaraza y del que desean verse libres.—En las harinas, solo sabemos de una venta de unos 300 sacos de segunda clase que se ha colocado para Tarragona; y se ha pagado 15 2/8 pesetas quintal todo en papel; pero consideramos que los 3/8 habrán sido por el cambio.

—CÁDIZ 14 de noviembre.—Frutos Coloniales.—Hemos tenido en esta semana transacciones de consideración pues que han pasado á segundas y terceras manos mas de cuatro mil cajas de azúcar existentes en su mayor parte en los almacenes de este depósito; no ha contribuido poco á este movimiento varias órdenes que, particularmente de levante, había para comprar de este fruto. No extrañaremos que si aun hay algunos por cumplir, siga la venta de las partidas que aun están en primeras manos, los precios, como es consiguiente han mejorado extraordinariamente y si las noticias que circulan de que por muchas plazas del norte y levante, escasea este dulce y de que no esperan entradas tan pronto, son verídicas, no será extraño desaparezcán en breve las existencias que tenemos y que los precios suban al nivel que es preciso tengan, para que los recibidores no sufran el quebranto que ha estado ofreciendo este artículo hace tiempo. También las noticias de las Antillas favorecen á estos tenedores. Las operaciones hechas en los últimos días, se han verificado unas por facturas y las mas á precios

estos según nuestras noticias han sido de 20 á 25 rs. arroba, de quebrado, y de 31 á 35 rs. blancos. En los cafés, no ha habido este movimiento, aunque las apariencias son de alza.

—CORDOBA 13 de noviembre.—Precios corrientes.—Trigo de 27 á 32; cebada de 11 á 13; habas de 20 á 22; escaña de 11 á 12; garbanzos de 60 á 80; aceite dentro de la ciudad, á 49 id. en los molinos á 50 fresco á 59; jabón blando á 14 cuartos libra; carne de vaca á 26 cuartos libra en las carnicerías.

—GERONA 13 de noviembre. La cuartera reales. Trigo ó forment, 61. Mezcladizo ó mastall, 53. Centeno ó segall, 44. Cebada ú ordinario, 26. Maíz ó blat de moro, 31. Judías ó monjetas, 74. Habas ó fabas, 48. Mijo ó mill, 38. Garbanzos ó ciurons, 73. Fayol ó Fajol, 34. Avena ó cibada, 24. Arbasas ó vesas, 44. Aceite el mallal, 57. Arroz el quintal, 86.

—GRANADA 16 de noviembre. Precios corrientes en esta plaza de seda en rama y torcida. Sedas de la Vega, Jaen y Valle, de 66 á 71 rs. Asache de idem idem idem, de 35 á 38. Sedas de Alpujarras y Marquesado, de 47 á 49. Asoco de idem idem, de 24 á 25. Sedas de Guadix, Valor, Yebes, Ohanes y Caniles, trameras, de 51 á 53. Tramas valencianas, de 00 á 00. Entredobles idem, de 00 á 00. Candonguillos murcianos, de 74 á 76. Tramas torcidas de la tierra, de 76 á 80. Pelo idem de idem, de 80 á 86. Idem Murciano, de 86 á 90. Idem Valencia, de 98 á 110.

—Tramas idem, de 104 á 106. Precios de los granos. Trigo, de 34 á 42 rs. Cebada, de 14 á 18. Habas, de 30 á 34. Maíz, de 27 á 34. Habichuelas, á 61. Yeros, de 29 á 30. Alazor, de 25 á 26.

—MADRID 19 de noviembre.—Precio en el mercado. Trigo de 30 á 36 1/2 rs. vn.—Cebada de 16 á 17.—Algarrobas á 22 idem.—Carne de vaca de 26 á 30 rs. arroba y de 12 á 16 cuartos libras. Idem de carnero, de 12 á 16 cuartos id. Id. de ternera, de 50 á 54 rs. y 17 á 23 cuartos. Tocino añejo, de 65 á 68 y de 26 á 28. Id. fresco de « a » y de 22 á 24. En canal de 56 á 59 y de « a » a ». Lomo, de « a » y de 28 á 30. Jamón, de 74 á 86 y de 32 á 42. Aceite, de 64 á 66 y de 19 á 20. Vino de 30 á 38 y de 8 á 14 cuartos cuartillo. Pan de dos libras á 10 cuartos libra. Garbanzos, de 23 á 35 y de 8 á 14. Judías de 19 y de 6 á 9. Arroz, de 24 á 34 y de 8 á 12. Lentejas, de 44 á 46 y de 6 á 8. Almortas, de 22 á 23 y de 3 á 5. Carbon de 3 á 6. Jabón, de 54 á 56 y 20 á 22. Palatas, de 3 á 8 1/2 y de 1 á 2 1/2.

—MALAGA 13 de noviembre. Precios corrientes. Trigo recio de primera calidad fanega de 50 á 52 rs. Id. id. segunda id. 46 8. Id. id. tercera id. 40 45. Id. canivano, según calidad 48 40. Id. morillo de la vega 40. Cebada del país primera id. 16 7. Id. navegada según calidad 2. Maíz del país 30 33. Id. navegado, « a » Garbanzos de primera, 70 120. Id. de segundas d. id. de tercera id. id. Habas tarragonas 38 40. Id. ma. aganas 38. Id. menadas 33 34. Yeros 25 26. Pan forastero á 0 cuartos. Id. de tahona á 12. Carne de vaca de 28 á 30. Oveja á 22. Ternera 38 42. Aceite fresco á 44. Id. añejo á 46. Tocino fresco 4 1/4 rs. libra. Id. salado 4 1/4 á 4 1/2. Id. añejo á 6.

PALMA DE MALLORCA 6 de noviembre.—Nota de los precios que han tenido en el mercado los artículos de consumo que á continuación se expresan:—Trigo, cuartera, 4 libras 1 sueldo. En el muelle, idem, O. Candéal (xexa), id. 4 idem 1 id. Cebada (ór-bi), idem 1 idem, 16 id. Habas del país, idem, 5 idem, 15 id. Del Continente, en el muelle, 3 idem, 7 idem. Habichuelas, id. id., 4 idem. Guijas, idem, 3 idem, 6 idem. Garbanzos, idem, idem, 4 idem. Arroz, arroba, 1 idem, 13 idem. Aceite, cuartera, 1 idem, 10 idem. Vino común viejo, cuartera, 1 idem, 14 idem. Idem idem nuevo idem, 1 idem, 11 idem. Aguardiente de 9 grados idem, 4 idem, 16 idem. Vaca, libra, O, 9 idem. Carnero, idem, O idem, 8 idem. Tocino, idem, O idem. Leña de alvo partida, quintal, 10, 6 idem. Idem de pino en tronco, id. id., idem. Carbon, arroba, O, idem, 6 idem. Algarrobas, quintal idem, 6 idem. Almendron, idem, 14 idem, O. Queso, idem, 17 idem, O. Lana, idem, O, O.

SANTANDER 13 de noviembre.—Precios en almacén. Aceite en pipa, de 51 á 52 rs. arroba sin derechos, y de 50 á 60 con derechos. Aguardiente prueba de Holanda, de 45 á 46 pesos fuertes pipa. Anisado, de 43 á 44 id. id. Id. espíritu de 35 grados, 90 id. idem idem. Idem de caña, á 35 idem idem. Arroz de Valencia de 22 á 23 rs. arroba. Azúcar de la Isla de Cuba por nitad B. y D., de 31 1/4 á 32 1/2 rs. id. Bacalao del Norte de Europa, de 135 á 140 rs. quintal de 115 libras. Idem de Tarragona, á 120 rs. idem. Café, de 10 á 11 ps. fs. quintal. Cueros al pelo de buenos Aires, de 22 á 26 cuartos libra. Idem de islas de 18 á 21 cuartos idem. Becerrillos de Buenos Aires, de 3 1/2 á 4 rs. idem. Cacaos caracas superior, de 36 á 39 ps. fs. quintal de 107 libras. Idem idem menos, de 30 á 34 ps. fs. id. Guayano, de 28 á 30 ps. fs. id. Id. de Guayaquil, de 18 á 48 1/2 ps. fs. id. Id. Trinidad, á 22 ps. fs. id. Canela de primera, de 10 á 32 rs. libra. Idem de segunda, de 24 á 26 rs. id. Canelon de Manila, de 6 á 7 rs. id. Garbanzos de Castilla, de 26 á 30 s. arroba. Harina de primera superior, á 3 1/2 reales id. Idem de segunda; á 12 rs. id. Idem de tercera, de 9 1/2 á 10 rs.

—SEVILLA 13 de noviembre.—Precios del mercado.—Trigo en la Alhóndiga de 34 á 44. Fuera de la Alhóndiga: Trigo de 3 á 4 1/2 Cebada de 14 á 15. Garbanzos á 50. Maíz á 34. Habas ochinerat de 24 á 55. Aceite en la calzada á 43. para consumo de 51 á 52.

—VALENCIA 14 de diciembre.—Aceite del reino, de 52 á 54 s. arroba; almendras finas, de 102 á 104 rs. id.; id. comunes, 74 rs. id.; alubias del Pinet, á 16 rs. barchilla; id. de la Ma. a, á 15 rs. idem; anís de Alicante, á 32 rs. arroba, azafraán, á 6 reales libra; azúcar blanco solo, á 56 rs. arroba; idem quebrado id., á 47 rs. id. id. surtido por mitad, á 46 y 56 rs. id.; id. de Manila, á 38 rs. id.; algarrobas, á 6 rs. id.; cacao Caracas, á 4 rs. libra; id. Murcabo, á 110 rs. arroba; id. Trinidad, 90 rs. id.; id. Guayaquil, á 76 rs. id. café, á 70 rs. id.; ca. de primera clase, á 22 rs. libra id. de segunda, á 18 reales id., id. de tercera, á 18 rs. id.; id. de Manila, á 5 1/2 rs. id.; clavos de especias, á 3 3/8 rs. idem; pimienta fina, á 56 rs. arroba; id. dulce, de 28 á 49 reales id.; garbanzos superiores, de 4 á 46 rs. idem; id. de Andalucía, de 24 á 26 rs. id.

Cebada, á 5 rs. barchilla; maíz amarillo, á 6 rs. id.; idem blanco, de 6 á 7 rs. id.; habas, á 12 rs. id.; palo campeche, á 3 rs. quintal; grama fina, de 12 á 14, reales libra; añil corte Guatemala, de 16 á 20 rs. id.; id. flor de Caracas, de 22 á 24 rs. id.; acero de Trieste por m. O. y O. de 42 á 43 rs. id. ar-

roba; id. de O. solo, á 42 rs. id. estaño inglés en barritas, de 3 3/4 á 3 7/8 rs. libra; hierro de Aragón en barras, á 24 reales arroba, hoja de lata número 1.º C., á 240 reales caja, id. de la CRUZ, á 26 rs. id.; plomo, de 16 á 18 rs. arroba; suela del país de 96 á 100 rs. id.; id. catalans, de 88 á 94 rs. id.; cáñamo del reino en rama de 46 á 64 rs. id.; id. rastrillado, de 80 á 120 reales id.; arroz de primera clase, á 25 rs. barchilla; id. de segunda á 23 rs. id., id. de tercera, á 26 rs. id. trigos de Castilla, de 150 á 166 rs. cahiz, id. de la Huerta, de 154 á 168 rs. id.; candeal, de 154 á 166 reales id.; rubio, de 140 á 146 rs. id.; goja de 133 á 138 rs. id.

MERCADO ESTRANJERO.—INGLATERRA.

	Lib. est.	Chelines	Rs. val.
Cobre inglés.			10,250
Acero sueco.			1,550
ordinario.			1,500
Zinc en los depósitos.			1,875
laminado.			2,300
Hierro inglés.			750
ruso, C. C. N. D.	48	5	750 á 800
Carriles.			750 á 800
Azogue, libra.			12
Hierro extranjero.			1,075
Plomo inglés, en lingotes.			1,800
laminado.			1,850
español en depósito.			1,800
Estaño inglés, quintal.			480
extranjero.			485

Los señores. William Thompson y compañía, de Leinth en Inglaterra Consulado de España establecido tambien desde 1034 en Glasgow; Troon y Duadee, nos remiten como suscritores á nuestro periódico el anuncio siguiente:

Carbon de piedra grueso para vapor 6 chelines, 6 dineros á 6 chelines 6 dinero tonelada.

Hierro en barras, libras 6 á 10 chelines tonelada.

Ladrillos refractorios, etc.

Thompson y compañía, cónsules de varios países, agentes de las compañías de seguros de Francia, Hamburgo y tambien del Lloyd Austriaco de Trieste en Newcastleupon Tyne North Shields, y Halespool, establecidos desde 1796.

Coke para fundir, de 9 á 12 chelines tonelada.

Carbon de piedra grueso para vapor, y coke 6 chelines 6 dinero á 5 chelines tonelada.

Carbon para fraguas 7 chelines á 9 id. por chaldron (55 qq.)

Ladrillos refractorios, hierro, etc. etc.

William Thompson hijo y Compañía establecidos desde 1542 en Liverpool. Cardiff y Newport.

Carbon de piedra grueso para vapor, 7 chelines 6 dineros á 8 chelines 6 dineros tonelada.

Coke 12 chelines tonelada.

EL VAPOR

PERIODICO INDUSTRIAL FABRIL Y MINERO.

Precios de la suscripcion.

Madrid 4 rs. al mes. Provincias 15 rs. por trimestres adelantados, 28 por seis meses y 50 por un año.

Puntos donde se suscribe.

Madrid: En su administración, calle de San Miguel, núm. 23, y en las librerías de Monier carrera de San Jerónimo, Castillo Brun, calle Mayor, núm. 4. Bailly-Baillière, calle del Principe, Hurtado calle de Carretas núm. 4.

PROVINCIAS.

En los puntos siguientes: Almería, D. Manuel Alvarez.—Alicante, Juan José Carratalá.—Alcoy, Paya y Miñana.—Avila, Julian Corrales.—Almadén, Félix Quiroga.—Barcelona, José Oliveres y Manuel Sauri.—Badajoz, Gregorio Rovello.—Bilbao, Delmas é hijo.—Bilén, Administrador de correos.—Brihuega, Blas Lopez Andino.—Burgos, Timoteo Arnaiz.—Cáceres, Ignacio Hurtado.—Cádiz, Severiano Moraleda.—Calatayud, Srs. Gallego, hermano.—Cartagena, Benito Moreno.—Ciudad Real Domingo Gonzalez.—Castellón, Pedro Gutierrez Otero.—Córdoba Juan Manté.—Coruña, Fernando Rubine.—Cuenca, Baltasar Pardo.—Gerona, Francisco Palay.—Gijón, José Argüelles y Basa.—Gibraltar, Ignacio Maria Ramos.—Guadalajara, Severiano March.—Granada, Astudillo y Garrido.—Huesca, Viuda de Galindo.—Jaén, Gerónimo Maria Gimenez de Oviedo.—Igualada, Joaquín Abadal.—León, Viuda de Minon.—Lerida, José Sols.—Logroño, Domingo Ruiz.—Lugo, Manuel Pujol y Mesa.—Málaga, Francisco Moya.—Mataró, José Abadal.—Motril, Antonio Ballesteros.—Murcia, Tomás Benito Andrian.—Oviedo, Rafael Cornelio Fernandez.—Olot, Lorenzo Casens.—Orense, Manuel Gomez Novoa.—Pamplona, Longas y Rifa.—Palencia, Perónimo Camazones.—Pontevedra, Juan Turbeyso.—Puerto de Santa Maria, José Valderame.—Reinosa, Dámaso Maria Bustamante.—Ronda, Pio Lombera.—Reus, Juan Bautista Vidal.—Salamanca, Juan Alonso de Torres.—San Sebastian, Ignacio Ramon Baroja.—Santander, Clemente Maria Riesgo.—Santiago, Sanchez y Rua.—Sevilla, José Manuel Diaz.—Segovia, Eduardo Baeza.—Sigüenza, Baltasar Pardo.—Soria, Francisco Pérez Rioja.—Tarragona, Puigrubí.—Teruel, Joaquín Pomeiro.—Tolosa, José Goenaga.—Tortosa, José Antonio Ferreres.—Toledo, José Hernandez.—Valencia, Francisco de P. Navarro.—Valladolid, Mariano Rodríguez.—Victoria, [Santiago] Hormilague.—Vera de Almería, Miguel Martinez.—Vigo, Miguel Fernandez Bios.—Zamora, José Garcia Pimentel.—Zaragoza, Viuda de Heredia.

Tambien pueden hacerse suscripciones por medio de pedidos á la Administración, con carta franca y una libranza sobre correos por el importe de la suscripcion.

Imprenta del BOLETIN OFICIAL DEL EJERCITO, á cargo de Don VICENTE MALDONADO, calle de San Miguel, número 23, cuarto bajo.